



# **INFORME FINAL**

## **SEGUIMIENTO**

**GRADUADO/A EN RELACIONES  
LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

**UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE  
COMPOSTELA**

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica 686/2008	ID Verifica 686/2008
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Santiago de Compostela	
CENTRO RESPONSABLE	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (Santiago)	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (Santiago) Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (Lugo)	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	--	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	Acreditación:	10/06/2009
	I.F. Modificaciones	16/09/2011
	I.F. Seguimiento	30/10/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe. Dicho compromiso queda reflejado en el informe de alegaciones presentado por el centro al informe provisional de seguimiento.</p> <p><b>MOTIVACIÓN:</b></p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de <b>GRADUADO/ EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS</b> es <b>NO CONFORME</b> con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p><b>- Información pública:</b></p> <p>La información que se publica sobre el título se considera pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general. La información mostrada es, en términos generales, completa. Esta se estructura fundamentalmente en torno a seis páginas web:</p> <p>-La página web de la Facultade de Relacións Laborais (Santiago), dentro de la web de la USC: <a href="http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais">http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais</a></p> <p>-La página web del título, dentro de la web de la facultad: <a href="http://www.usc.es/opencms/gl/centros/rlaborais/titulacions.html?plan=12659&amp;estudio=12660&amp;codEstudio=12264&amp;valor=9">http://www.usc.es/opencms/gl/centros/rlaborais/titulacions.html?plan=12659&amp;estudio=12660&amp;codEstudio=12264&amp;valor=9</a></p>		

-La página web de la Escola Universitaria de Relacións Laborais (Lugo), dentro de la web de la USC: [http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais\\_lugo](http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais_lugo)

-La página web propia de la Escola Universitaria de Relacións Laborais (Lugo): <http://www.relacioneslaboraleslugo.com>

-La página web del título, dentro de la web de la escuela universitaria: [http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais\\_lugo/titulacions.html?plan=13319&estudio=13314&codEstudio=12903&valor=9](http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais_lugo/titulacions.html?plan=13319&estudio=13314&codEstudio=12903&valor=9)

-El enlace correspondiente a la Memoria del Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos: [http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/rlaborais/descargas/MEMORIA\\_PROYECTO\\_TxTULO\\_DE\\_GRADO\\_EN\\_RRL E\\_RRHH\\_mayo\\_2009.pdf](http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/rlaborais/descargas/MEMORIA_PROYECTO_TxTULO_DE_GRADO_EN_RRL E_RRHH_mayo_2009.pdf)

La página web de los centros recoge la información principal sobre el título, incluyendo sendos apartados para la información relevante sobre el mismo. Adicionalmente, el título impartido en la Escola Universitaria de Relacións Laborais de Lugo cuenta con una web propia, que en líneas generales ofrece una información adecuada, con una interfaz sencilla y agradable, y que se complementa con la información ya recogida en la web de la escuela universitaria dentro de la web de la USC (horarios, programas de las asignaturas, etc.). Sin embargo, el apartado de información general relativo al Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos ([http://www.relacioneslaboraleslugo.com/titulo\\_grado/general](http://www.relacioneslaboraleslugo.com/titulo_grado/general)) debe actualizarse, ya que fue escrito en el momento previo a la implantación, y las referencias que se hacen se corresponden al pasado.

Se hacen las siguientes recomendaciones:

Criterio 1: Debe recogerse de forma más accesible un enlace a la normativa de permanencia, los idiomas en que se imparte el título, y en Santiago quién es el coordinador del título. Además, en la web de Lugo no se indica la fecha de autorización de la implantación del título por la Xunta de Galicia, la de publicación en el BOE, la de la última acreditación, ni quién es el coordinador del título.

Criterio 4: En el caso de Lugo, debería recogerse con mayor accesibilidad la información sobre el curso puente existente para obtener el grado.

Criterio 5: No se recoge información sobre el Plan de Acción Tutorial (PAT). Además, la página web de Lugo no aporta información sobre las prácticas externas.

Criterio 7: Debe aportarse información sobre la existencia de espacios para los representantes de los estudiantes. Además, en el caso de Lugo sería conveniente ofrecer un enlace accesible a la página de la biblioteca que le corresponde (la Biblioteca Intercentros del Campus de Lugo).

Criterio 8: El acceso a los datos de las distintas tasas de resultados resulta poco accesible, al recogerse en el apartado de la Vicerreitoría de Calidad y no ofrecerse ningún enlace a la misma.

Criterio 9: La página web de Lugo no recoge información sobre el sistema de garantía de la calidad.

- **Valoración cumplimiento proyecto:**

La valoración general que desde el título se hace sobre el cumplimiento de los criterios ("satisfactoria" en todos salvo el criterio 3 y el 8) no queda debidamente argumentada, echándose en falta información descriptiva y valorativa del desarrollo del título. Únicamente se hace referencia en la reflexión a la Resolución de 30 de junio de 2009 por la que se verifica el título, sin aportar información del desarrollo del mismo desde su implantación. La reflexión es imprescindible para la mejora y para comunicar la capacidad de los responsables para hacer frente a los problemas que desde dentro y desde fuera puedan limitar la consecución de los objetivos planificados.

Por otro lado, las buenas prácticas que se detallan en el informe de seguimiento no se pueden considerar, en su mayoría, como tales. Se debe tener en cuenta la definición de buena práctica recogida en el protocolo de seguimiento de ACSUG, donde se indica que las buenas prácticas son aspectos singulares que desarrolla el título.

- **Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:**

Las recomendaciones del Informe Final de verificación se centraban en los criterios 3 y, mayoritariamente, en el 5. La recomendación del criterio 3 fue estudiada y debatida acordándose por el profesorado que los contenidos son adecuados para alcanzar los objetivos del título.

Con respecto a las recomendaciones del criterio 5, la primera no fue atendida porque se consideraba necesaria la información que sobre resultados debería aportar el todavía inexistente SGIC. Se pone de manifiesto que no hay información sobre el progreso de las enseñanzas al margen del SGIC. Las otras dos fueron atendidas por los Coordinadores de Grado (Santiago y Lugo) y los de curso (Lugo).

Se debe precisar cómo las acciones que se describen contribuyen a atender la recomendación puesto que se exponen algunas iniciativas de los coordinadores pero no sus resultados.

<b>2. Información pública</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>Descripción del título</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	La información sobre la descripción es en líneas generales adecuada. Sin embargo, no se recoge de manera accesible la normativa de permanencia, los idiomas en que se imparte el título, así como quién es el coordinador del título (Santiago y Lugo). Además, en la web de Lugo no se indica la fecha de autorización de la implantación del título por la Xunta, la de publicación en el BOE, la de la última acreditación.
<b>Justificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	La información sobre el criterio es correcta aunque poco accesible, al hallarse principalmente en la Memoria.
<b>Objetivos/Competencias</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Tanto objetivos como competencias se recogen adecuadamente en la web.
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	La información sobre el criterio es en general correcta, aunque para Lugo no se recoge de manera accesible la información referente al curso puente.
<b>Planificación de las enseñanzas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Se recoge de forma adecuada la información referente al criterio, aunque no se aporta información sobre el Plan de Acción Tutorial, y en el caso de Lugo tampoco sobre las prácticas externas.
<b>Recursos humanos</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	La información sobre los recursos humanos es completa y accesible.
<b>Recursos materiales y servicios</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Se recoge la información sobre los recursos materiales y los servicios correctamente, aunque no se incluye información sobre espacios para los representantes de estudiantes, y en el caso de Lugo la información sobre la biblioteca es poco accesible.
<b>Resultados</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Se recomienda mejorar la accesibilidad de la información sobre los resultados.
<b>Sistema de garantía de la calidad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	La información es correcta y accesible en el caso de Santiago, pero no así en el de Lugo, donde no se aporta información sobre el sistema de garantía de la calidad.
<b>Calendario de implantación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Se recoge la información sobre el calendario de implantación de manera correcta.

<b>3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>Descripción del título</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	No se aporta reflexión. No hay ningún contraste entre la descripción del título en la Memoria de Verificación y la realidad. En este sentido, no se comenta si las tres modalidades de enseñanza previstas en el Centro 27016510 (Lugo) están en funcionamiento, si el número de estudiantes de nuevo ingreso previsto es adecuado, etc.
<b>Justificación</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	No hay ninguna reflexión sobre el criterio. La buena práctica que se indica no puede ser considerada como tal.
<b>Objetivos/Competencias</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	La reflexión sobre este criterio se remite a la respuesta que se da a las recomendaciones realizadas por ANECA en su Informe final de Verificación. La recomendación no es aceptada por los responsables de la titulación pero ha sido objeto de reflexión
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	No hay ninguna reflexión. No hay ningún contraste entre la descripción del título en la Memoria de Verificación y la realidad. En este sentido, no se comenta si las tres modalidades de enseñanza previstas en el Centro 27016510 están en funcionamiento, si el número de estudiantes de nuevo ingreso previsto es adecuado. No se informa sobre el acceso en número y modalidad de los alumnos del curso puente. Las buenas prácticas que se indican no pueden ser consideradas como tales.
<b>Planificación de las enseñanzas</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Según el apartado donde debería estar la reflexión, la planificación del título está de acuerdo con la valoración previa del Informe de Verificación y, en consecuencia, la valoración es "satisfactoria". Pero la mayor parte de la reflexión aparece en el apartado de propuestas de mejora en el que se pone de manifiesto que la planificación, en el período que comprende el Informe de Seguimiento era claramente mejorable. Algunas propuestas de mejora son modificaciones realizadas.
<b>Recursos humanos</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	De forma similar al criterio anterior, la reflexión se traslada al ámbito de las propuestas de mejora que contrastan con la positiva valoración (satisfactorio) que se hace del criterio. Algunas propuestas de mejora son

		modificaciones realizadas
<b>Recursos materiales y servicios</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	No se hace apenas reflexión. Se describe la resolución de dos problemas.
<b>Resultados</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	No hay ninguna reflexión. No se ofrece ningún dato ni evidencia que sustituya o complemente a los indicadores que no ha generado el SGIC. Los responsables de la titulación deben tener, al margen del SGIC, información necesaria para valorar los resultados. Se podría valorar la tasa de rendimiento.
<b>Sistema de garantía de la calidad</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	En el espacio de la reflexión se señala que el SGIC del campus de Lugo no estaba aprobado cuando fue realizado el informe y que el del campus de Santiago fue aprobado en 2011. Este es un dato que limita bastante la reflexión sobre el criterio pero no la anula. Pese a este problema, la valoración que hacen los autores de este criterio es "satisfactorio". En el apartado de buenas prácticas se menciona la creación de las Comisiones de Calidad y Coordinación de los títulos en 2010/11. Estas comisiones son un punto central del SGIC, esté aprobado en su totalidad o no, por lo que se debería haber hecho alguna referencia a su funcionamiento y actuaciones sobre el título en cuestión.
<b>Calendario de implantación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Se describen algunos problemas en la implantación del título que fueron resueltos.

Santiago de Compostela, 30 de octubre de 2012



Fdo.: José Eduardo López Pereira  
 Director ACSUC  
 Secretario CGIACA